

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

MORALES - CAUCA

ESTADO CIVIL No. 061

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
DECLARATIVO DE PERTENENCIA no. 2020-00089-00	PATRICIA LEAL MORALES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANASTACIO TAFUR Y OTROS	21-07-2022. AUTO REMITE PROCESO AL JUZ. 5° CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE POPAYAN

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 22 de JULIO de 2022 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 De la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art.295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA